

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Carlos Brugada Echeverría

AÑO III Segundo Peiodo Extraordinario Segundo Periodo de Receso LV Legislatura Número_3

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
14 DE SEPTIEMBRE DE 1999

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 1

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 2

INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS

— Lectura, discusión y aprobación,
en su caso, del dictamen y
proyecto de decreto por el que
se reforman, adicionan y
derogan diversas disposiciones
de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de
Guerrero. pág. 2

CLAUSURA DEL PERIODO
EXTRAORDINARIO Y DE
LA SESIÓN pág. 3

Presidencia del diputado
Carlos Brugada Echeverría

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

La secretaria Esthela Ramírez Hoyos:

Bautista Vargas Sabdí, Brugada Echeverría
Carlos, Campos Astudillo Violeta, Castro Carreto
Primitivo, Damián Calvo Justino, De Jesus

Santiago Severiano, Díaz Sotelo León Marcelino,
Escalera Gatica Norberto, Galeana Chupín
Enrique, Galeana Marín Guadalupe, Gama
Salazar Miguel, García Galvez Salomon, García
Martínez María Olivia, González Calleja Proceso,
González Hurtado Beatriz, Guzmán Maldonado
David, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas
Wulfrano, Lobato Ramírez René, López Sollano
Saúl, Marcial Parral Federico, Navarrete
Gutierrez Mario, Navarrete Magdaleno
Fernando, Olea Campos Gabino, Olea Serrano
Herminia, Ortíz Benavides Félix, Palacios Serna
Eladio, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas
Oscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Rocha
Ramírez Aceadeth, Salgado Mojica Ubaldo,
Salgado Salgado Abimael, Sánchez Rosendo
Manuel, Serrano Pérez Ángel, Tapia Bahena
José Fortino Ezequiel, Tavira Román Sergio,
Velázquez Virginio Jerónimo, Zúñiga Galeana
Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

Informo a usted la asistencia de 40 diputados,
señor presidente.

El Presidente:

Con la asistencia de 40 diputados se declara
quórum y válidos los acuerdos que en esta
sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Plenaria que
solicitaron permiso para faltar a la presente
sesión previa justificación los ciudadanos
diputados Francisco Segueda Vicencio, Enrique
Caballero Peraza y Manuel Fernández Carbajal
y para llegar tarde los ciudadanos diputados
Amalia Tornés Talavera y Gildardo Montúfar
Pineda.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30,

fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Iniciativas de leyes y decretos.

a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Tercero.- Clausura del período extraordinario y de la sesión.

Se somete a la consideración de la Plenaria el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Esthela Ramírez Hoyos, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

(Desde su escaño, el diputado Ezequiel Zúñiga Galeana, solicita la palabra.)

¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

Señor presidente, para solicitarle ponga a consideración de la Plenaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Plenaria la solicitud de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, iniciativas de leyes y decretos, solicito a la diputada Esthela Ramírez, se sirva dar lectura al dictamen y proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, signado bajo el inciso "a", del segundo punto del Orden del Día.

(Desde su escaño, el diputado Fernando Navarrete solicita la palabra.)

¿Con qué objeto diputado?

El diputado Fernando Navarrete Magdaleno:

Solicito ponga a consideración de la Plenaria la dispensa de la lectura del dictamen de antecedentes.

El Presidente:

Se somete a consideración de la Plenaria la solicitud de antecedentes del diputado Fernando Navarrete; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Se somete a la consideración de la Plenaria para su discusión en lo general, el dictamen de antecedentes, por lo que esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

Se concede el uso de la palabra al diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena.

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

El Partido Acción Nacional por mi conducto hace las siguientes observaciones en relación a la iniciativa enviada por el Ejecutivo del estado, por las cuales se derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En lo que se refiere a la creación del Consejo de la Judicatura Estatal, estamos de acuerdo por lo que votaremos a favor de dicha propuesta, en virtud de que es el resultado del consenso de todas las fracciones parlamentarias, lo que alienta a continuar el trabajo legislativo en este Congreso.

En virtud de que es un avance en el mejoramiento en la administración de justicia, renglón del cual hemos recibido infinidad de reclamos de la sociedad guerrerense, por lo que es necesario modernizar y actualizar el Poder Judicial.

Si bien es cierto que el Consejo de la Judicatura es una nueva figura que ha sido creada recientemente en el Poder Judicial

Federal, esta no ha demostrado su eficacia en este renglón, sin embargo, es un avance y es en esta área de la administración de justicia, por lo que se apoya la reforma.

Por lo que respecta al nombre que se da al secretario de Gobierno, por el secretario General de Gobierno, también estamos de acuerdo, aunque es innecesaria la reforma votaremos a favor.

También estamos de acuerdo en que la función del consejero jurídico del Poder Ejecutivo esté a cargo de una dependencia distinta al procurador de justicia para descargarle de actividades que no son propias de la procuración de justicia, por lo que también votaremos a favor de esta reforma.

Quiero señalar que estamos de acuerdo en que la sala familiar conozca tanto de asuntos civiles como familiares y sean únicamente dos salas civiles para equilibrar el trabajo en materia de apelaciones en estas salas.

Es todo en cuanto a las observaciones que el Partido Acción Nacional hace al respecto.

Gracias.

El Presidente:

Agotada la lista de oradores, esta Presidenta pregunta a los ciudadanos diputados si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido en lo general, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Considerado el asunto lo suficientemente discutido, se somete a la consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Se somete a la consideración de la Plenaria para su discusión en lo particular, el dictamen de antecedentes, por lo que esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

No habiendo oradores, se declara aprobado el decreto de antecedentes.

Aprobado que ha sido el dictamen de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del estado, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados y público asistente ponerse de pie, para proceder a clausurar el segundo período extraordinario de sesiones.

CLAUSURA Y CITATORIO

“ Hoy, siendo las catorce horas con treinta minutos del día catorce de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, declaro formalmente clausurados los trabajos del segundo período extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así mismo, se declara clausurada la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente para celebrar sesión inmediatamente.”

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Enrique Galeana Chupín
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES LEGISLATIVAS

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Oficial Mayor
Lic. José Luis Barroso Merlín
Directora del *Diario de los Debates*
Lic. Natalia Martínez Beltran